Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2777
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 103/2014
"PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA SECADORA DE PUZOLANA DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA – BIENES ESTRATÉGICOS"

ADDENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Internacional SBE Nº 103/2014 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos de bienes o servicios se realizarán en forma parcial contra certificación de avance de fabricación, obras o provisión de bienes El pago podrán efectuarse de las siguiente manera; • Para Bienes o servicios proveídos desde el territorio Nacional: Guaraníes IVA incluido. Los desembolsos se realizaran por tesorería de la INC y/o transferencia bancaria, contra presentación de certificación de porcentaje de avance de fabricación u obras, la cual será llevada a cabo cada mes durante el desarrollo del proyecto, o contra informe de recepción de los bienes o servicios, y la presentación de la Factura. • Bienes o servicios proveídos desde el Extranjero (importados): Dólares Americanos, a través de Carta de Crédito. Los desembolsos se realizaran contra presentación de certificación de porcentaje de avance de fabricación - la cual será llevado a cabo cada 2 (dos) meses durante el desarrollo del proyecto -, documento de embarque, o producto entregado. • El ofertante asumirá todos los gastos de transporte, hospedaje y manutención de su equipo técnico para la toma de datos, desarrollo del proyecto, supervisión de entrega de equipos, supervisión del montaje, puesta en marcha y capacitación del personal de la INC. • El oferente asumirá todos los gastos de transporte, hospedaje y manutención de 2 técnicos de la INC para acompañar y verificar mínimo una vez durante el desarrollo de la ingeniería y mínimo dos veces durante la fabricación de los equipos principales en las instalaciones donde se estén fabricando. **NO SE OTORGARA ANTICIPO FINANCIERO.**

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.